

“Con Peras 🍏, Manzanas 🍏 y Naranjas 🍊”

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2025.

COMUNICADO

MORENA ATENTA CONTRA LAS LIBERTADES Y DERECHOS AL DEBILITAR EL JUICIO DE AMPARO: RUBÉN MOREIRA

- *El diputado del PRI señaló que Morena pretende convertir este recurso en un trámite que proteja al Estado y no al ciudadano.*
- *Aseveró que es criminal terminar con el amparo, se da un paso más hacia la dictadura, ya que nació para poner límites al poder, no para servirle.*
- *Llamó a los abogados, a la academia y a la sociedad civil a pronunciarse en contra de esta reforma.*
- *El abogado Miguel Sulub precisó que estas modificaciones buscan restringir el acceso a la justicia y consolidar el control absoluto del poder”.*
- *El economista Mario Di Costanzo advirtió que es un paso más hacia el autoritarismo.*
- *Marco Mendoza manifestó preocupación porque Morena imponga la reforma ignorando las voces y principios democráticos.*

El diputado federal Rubén Moreira Valdez advirtió que la reforma a la Ley de Amparo que impulsa el gobierno de Morena es un acto criminal con el que se da un paso más hacia la dictadura, limita gravemente el derecho de los ciudadanos a defenderse de los abusos de autoridad y representa un retroceso histórico en materia de libertades y derechos humanos.

“El juicio de amparo ha sido, por más de un siglo, el instrumento que los ciudadanos tenían para detener actos inconstitucionales de las autoridades. Ahora Morena quiere convertirlo en un trámite inútil y proteger al Estado, no al gobernado”, señaló el legislador del PRI, durante el programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”.

Moreira Valdez junto con el abogado Miguel Ángel Sulub señalaron los principales riesgos de la iniciativa presidencial, como la eliminación de efectos generales en suspensiones, aun cuando una ley viole derechos humanos no se podrá suspender su aplicación para toda la población; restricción del “interés legítimo”, donde se propone que solo quien sufra un daño directo podrá promover amparo, lo que impedirá que organizaciones civiles defiendan derechos colectivos como el medio ambiente.

En mesa de análisis, destacaron la desaparición de sanciones a autoridades que incumplen amparos, porque hoy un funcionario puede ser destituido o multado si no

“Con Peras 🍏, Manzanas 🍏 y Naranjas 🍊”

cumple, pero con la reforma las multas se pagarían con dinero público; candado contra la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa, aun si un juez considera que una persona no debe ser encarcelada, la reforma lo obligaría a mantenerla en prisión.

También mencionaron con preocupación las limitaciones en materia fiscal, porque el amparo indirecto ya no podrá usarse para detener embargos arbitrarios hasta que haya convocatoria de remate, dejando indefensos a los contribuyentes y, por último, el blindaje a la deuda pública, con lo que se busca impedir que la ciudadanía pueda impugnar contrataciones de deuda que pongan en riesgo las finanzas del país.

Al respecto, Miguel Sulub explicó que “no son reformas menores, ya que buscan restringir el acceso a la justicia y consolidar el control absoluto del poder”. Coincidió en que la reforma restringe los derechos de los ciudadanos y protege al Estado por encima de los gobernados.

Por su parte, Mario Di Costanzo advirtió que es un paso más hacia el autoritarismo, con el que Morena, dijo, quiere impedir que los jueces apliquen los tratados internacionales en materia de derechos humanos, y eso coloca a México en una ruta muy peligrosa.

A su vez, el diputado local por Hidalgo Marco Mendoza advirtió que esta reforma pretende reducir el alcance del amparo, una de las pocas herramientas con las que cuentan los ciudadanos para frenar abusos de autoridad, lo que abriría la puerta a la impunidad gubernamental y a la vulneración sistemática de libertades.

Manifestó preocupación porque Morena imponga la modificación de manera autoritaria, ignorando las voces y principios democráticos.

Por estas razones, el coordinador Rubén Moreira reiteró que el PRI no participará en foros “a modo”, organizados por el oficialismo que busquen legitimar esta reforma y llamó a los abogados, a la academia y a la sociedad civil a pronunciarse en contra de esta reforma.

“Si permitimos que esta reforma avance, mañana ningún ciudadano tendrá cómo detener un abuso de autoridad. El juicio de amparo nació para poner límites al poder, no para servirle. No lo vamos a permitir”, concluyó.